

## Resolución Gerencial General Regional

Nº /30 -2020-GGR-GR PUNO

PUNO, 2 0 OCT. 2020

## EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 2031-2020-ORAJ, sobre designación a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, como responsable para el cumplimiento de Convenio:

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N°008-2016-MIDIS publicado el 22 de julio del 2016, se aprobó el Rglamento del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS);

Que, con Informe N° 266-2020-GR.PUNO/GRDS de fecha 09 de octubre del 2020, el Gerente Regional de Desarrollo Social, se dirige al Gerente General Regional, solicitando "...se designe a esta Gerencia como responsable para el cumplimiento del "CONVENIO DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO (CAD) – ENTRE EL MIDIS, MEF Y EL GOBIERNO REGIONAL PUNO" – "FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES – (FED)..."; y



Estando al Informe N° 261-2020-GR-PUNO/GRDS e Informe N° 266-2020-GR.PUNO/GRDS de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Memorándum N° 504-2020-GR-PUNO-GGR/MOQR de la Gerencia General Regional, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 037-2020-GR-GR PUNO;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, como responsable para el cumplimiento del "CONVENIO DE ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO (CAD) - ENTRE EL MIDIS, MEF Y EL GOBIERNO REGIONAL PUNO" - "FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES - (FED)".

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

ANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS SERENTE GENERAL REGIONAL